

INVITACIÓN

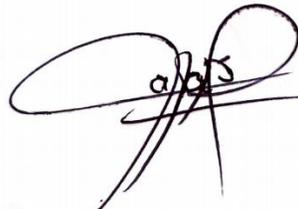
EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

Se permite invitar a todos los abogados de reconocida honestidad e idoneidad profesional y que cumplan los mismos requisitos para ser juez o magistrado, que aspiren o tengan interés en hacer parte de la lista de CONJUECES Y JUECES AD-HOC DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, a que se inscriban en esta Corporación, acreditando las calidades y requisitos. De conformidad con el artículo 61 de la Ley 270 de 1996, los servicios serán remunerados, tema que fue regulado recientemente.

Las inscripciones para el fin señalado anteriormente, se realizarán en la Secretaría General del Tribunal Administrativo del Tolima con la presentación de la respectiva hoja de vida, desde el martes veinticinco (25) de enero del año 2022 hasta el lunes veintiocho (28) de febrero del año 2022, las cuales deben ser enviadas al correo de la Secretaría de la Corporación stadtol@cendoj.ramajudicial.gov.co

La presente invitación, se divulgará vía correo electrónico a la Dirección Seccional de Administración Judicial del Tolima, al Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, y a las diversas Universidades de la ciudad.

Dado en Ibagué, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).



BELISARIO BELTRÁN BASTIDAS
Presidente